



20264203183561

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20264203183561**

Fecha: **06/07/2026 8:37:42**

GD-F-007 V.27

Página **1** de 1

Señor

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución SSPD 20264200564945 del 02/07/2026
Expediente SSPD 2025420380503042E

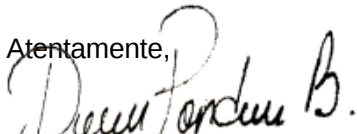
Respetado Señor;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, me permito citarlo(a) para que comparezca a la Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado de la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, ubicada en la Carrera 18 N° 84-35 piso 4° de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificada personalmente la Resolución SSPD 20264200564945.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se procederá a surtir la notificación por aviso.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según el caso.

Atentamente,



DIANA MARCELA PERDOMO BELTRÁN

Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado

Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Proyectó: Karin Julieth Ramos Carrión – Profesional Universitario DTGAA ^{KTRW}
Revisó: Diego Alejandro Bernal Villate - Profesional Especializado DTGAA ^{DABV}

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link:
<https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal.

Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35

Código postal: 110221

PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059

sspd@superservicios.gov.co

Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.

Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05

NIT: 800.250.984.6 Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 230002

www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales

Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.

Código postal: 110221

Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001

Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003

Cali. Calle 21 Norte N° 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso. Código postal: 760046

Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031

Código postal: 230002

Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 410010